

Información de Trámite

Nombre Trámite	CAPACITACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON LA BIODIVERSIDAD
Institución	MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Descripción	Trámite orientado a organizar y auspiciar cursos de capacitación en temas de biodiversidad biológica en las siguientes temáticas: • Capacitación en conflicto gente fauna. • Capacitación en conservación y manejo sustentable de la vida silvestre. • Capacitación en prevención y control de tráfico ilegal de vida silvestre. • Capacitación en la normativa ambiental vigente. • Áreas protegidas.
¿A quién está dirigido?	Personas que deseen fortalecer sus conocimientos sobre biodiversidad terrestre, marino y marino costero para su conservación, en temas relacionados a la resolución de conflicto gente fauna; Conservación y manejo sustentable de la vida silvestre; Prevención y control de tráfico ilegal de vida silvestre; Normativa ambiental vigente. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Certificado de participación en la capacitación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud de fortalecer conocimientos o capacitación en temas de biodiversidad
¿Cómo hago el trámite?	1. Presentar la solicitud de fortalecimiento de conocimientos o capacitación especificado el tema en forma física dirigida al Director de Biodiversidad 2. Recibir notificación mediante correo electrónico de la fecha y hora que recibirá la inducción, fortalecimiento de conocimientos o la capacitación de acuerdo al requerimiento 3. Recibir la inducción, fortalecimiento de conocimientos o capacitación 4. Recibir certificado de participación sobre la inducción, fortalecimiento de conocimientos o capacitación Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Para el trámite presencial el horario de atención es de Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00 - Planta Central. A continuación, se indican los puntos de atención:
Base Legal	• Código Organico del Ambiente. Art. 16. • TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACION SECUNDARIA DE MEDIO AMBIENTE. Art. 5,31,182.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Victor Chocho
Correo Electrónico: victor.chocho@ambiente.gob.ec
Teléfono: (02) 3987 600 ext. 1422

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	1
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	1
2024	06	0	3
2024	05	0	0
2024	04	0	6
2024	03	0	9
2024	02	0	10
2024	01	0	0
2023	12	0	2
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	1
2023	08	0	2
2023	07	0	2
2023	06	0	1
2023	05	0	1
2023	04	0	0
2023	03	0	3
2023	02	0	0
2023	01	0	8

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	11	0	0
2022	10	0	1
2022	09	0	3
2022	08	0	9
2022	07	0	10
2022	06	0	10
2022	05	0	0
2022	04	0	18
2022	03	0	21
2022	02	0	13
2022	01	0	16
2021	09	0	12
2021	08	3	16
2021	07	1	16
2021	06	5	16
2021	05	0	7
2021	04	7	34
2021	03	0	13
2021	02	0	54
2021	01	0	72
2020	12	0	20
2020	11	0	13
2020	10	0	7
2020	09	0	30
2020	08	0	14
2020	07	0	35
2020	06	0	25
2020	05	0	34
2020	04	0	24
2020	03	0	33
2020	02	0	74

2020 Año	01 Mes	0 Volumen de Quejas	69 Volumen de Atenciones
2019	12	0	35
2019	11	0	12
2019	10	0	15
2019	09	0	16
2019	08	0	15
2019	07	0	27
2019	06	0	28
2019	05	0	41
2019	04	0	30
2019	03	0	35
2019	02	0	6
2019	01	0	22
2018	12	0	24974
2017	12	12	10736